FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME

Fecha Desde:	28	3	2023	**Fecha Hasta:**	31	3	2023

DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

CONTRATO No.: IDU-1118-2023 **CONSECUTIVO No:** **220846219**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados en referencia a la revisión y análisis de precios unitarios y programación y estructuración de presupuestos como apoyo a los proyectos de infraestructura de la Dirección Técnica de Construcciones.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	28	MARZO	2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27	ENERO	2024

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Brindar apoyo profesional en referencia a la revisión y análisis de precios unitarios y programación y estructuración de presupuestos de los proyectos de infraestructura a cargo del área. 2	
2	- Prestar apoyo en la resolución de controversias técnicas relacionadas con los presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y programaciones de obra, que se presente durante el desarrollo de los contratos a cargo del área.	
3	- Analizar, verificar, y elaborar todos los informes técnicos que sean requeridos por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.	
4	- Atender solicitudes externas e internas para brindar información y orientación sobre las estructuras de costos.	
5	- Realizar la verificación de los soportes de los precios unitarios No Previstos que constituyen los presupuestos, requeridas de los proyectos, para garantizar la veracidad de la información.	
6	- Brindar apoyo a las subdirecciones técnicas a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones, en la revisión de cronogramas, programaciones, presupuestos, ítems no previstos. APUS, revisión de cálculos de administración, imprevistos y utilidades cuando le sea requerida, o de factores multiplicadores.	
7	- Brindar apoyo ante quejas o reclamos y derechos de petición, en temas relacionados con el objeto del contrato que surjan en el desarrollo de la obra en proyectos a cargo del área, mediante visitas técnicas al sitio y presentación de conceptos en defensa del IDU.	
8	- Apoyar la revisión del contenido de las comunicaciones, formatos, estudios previos y demás documentación proyectada de acuerdo con su especialidad, a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones.	
9	- Acompañar y participar en los comités y reuniones que sean designados por el supervisor del contrato.	
10	- Atender oportunamente todas las comunicaciones y solicitudes asignadas por el sistema ORF	

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
Documento Firmado Electrónicamente **2023516_80062761_4ce45464-b53c-4bc9-bf51-f0ed9197bd8d**		**Documento Firmado Electrónicamente** **2023516_80062761_81bb97ac-a69d-4d56-8e4a-1065622d7adc**	
NOMBRE:	FELIPE BATEMAN BUENO **C.C 80062761**	**NOMBRE:**	FELIPE BATEMAN BUENO **C.C 80062761**
CARGO:	CATEGORIA 23	**CARGO:**	CATEGORIA 23

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO DE SERVICIOS:	IDU-1118-2023		
DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES		
CONTRATISTA:	FELIPE BATEMAN BUENO		
IDENTIFICACIÓN:	80062761	EXPEDIDA EN:	BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE:	28/03/2023	HASTA:	31/03/2023 11:59:59 p. m.

Valor de los honorarios y/o servicios: $960.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

MELIZA MARULANDA
DIRECTOR TECNICO

2023516_35419463_4d30dfd5-d1cb-491b-8997-37a975e3d05a
FIRMA